
CAMBIOS EN LA IMAGEN PUBLICA DE LA POLICIA (1980-1995) Y SITUACION ACTUAL*

Eduardo V. Raldúa Martín
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCION

Tradicionalmente, en España como en el resto de Europa, la policía ha sido un instrumento de represión y de control al servicio de los grupos sociales, económicos y políticos dominantes, desempeñando ocasionalmente funciones ornamentales en favor del poder establecido y que, a su vez, le ha exigido una fidelidad al estilo de una guardia pretoriana (Martín, 1990: 13-14).

La situación cambia con la llegada al poder de la burguesía durante el siglo XIX. El reconocimiento de una serie de derechos y libertades fundamentales, recogidos en una Carta Magna, junto con el establecimiento de una sociedad de libre mercado, el desarrollo de una industria próspera, el rápido crecimiento de las ciudades y los problemas que acarrear, así como un nuevo sistema jurídico-penal que utiliza la prisión y la privación de libertad como herramientas disciplinarias de las clases trabajadoras, trajo consigo la profesionalización de una policía diseñada a su medida.

Los cambios económicos, políticos y sociales acaecidos durante las últimas décadas han exigido numerosas modificaciones en la administración policial hasta implantar un servicio público que alcance a todos los ciudadanos para salvaguardar sus derechos y libertades.

* Esta investigación ha sido posible gracias a que el Instituto de Estudios de la Policía facilitó el acceso a los datos del estudio 2152 del CIS.

Todas estas estampas heredadas de los modelos policiales pasados, las peculiaridades de la reciente historia española y la experiencia cotidiana de los ciudadanos con la policía conforman una singular imagen de la policía que voy a investigar.

Los datos del estudio realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas núm. 1206, de enero de 1980, sobre *Victimización y droga*, y los resultados obtenidos del estudio 2152 del Centro de Investigaciones Sociológicas, sobre *Delincuencia, seguridad ciudadana e imagen de la policía*, de abril de 1995, me van a permitir llevar a cabo esta tarea, describiendo los cambios producidos en la imagen pública que tienen los españoles de la policía (Justel, 1982: 85-111) entre 1980 y 1995; utilizando concretamente las siguientes preguntas:

- a) La impresión que produce un policía cuando es visto por un ciudadano.
- b) El trato que la policía da a la gente.
- c) La sensación que percibe el ciudadano cuando se relaciona con un policía.
- d) La valoración de si cierto tipo de delito merece la pena denunciarlo.
- e) La determinación de si los españoles colaboran suficientemente con la policía.

Además de la comparación que propongo, es conveniente ahondar en el conocimiento de la imagen actual de las instituciones policiales implantadas en todo el territorio del Estado, es decir, el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil y la Policía Municipal. Con este fin establezco un perfil basándome en ocho indicadores relacionados con sus actividades profesionales que vendrán a determinar lo que caracteriza a cada uno de estos cuerpos y fuerzas de seguridad según la opinión de los españoles en 1995:

- a) El respeto de los derechos de los ciudadanos.
- b) La defensa del ejercicio de las libertades públicas.
- c) La eficacia en la persecución del delito.
- d) La profesionalidad y la competencia.
- e) La modernidad.
- f) La imparcialidad en sus actuaciones.
- g) El respeto en su trato con el ciudadano.
- h) La receptividad a las demandas de los ciudadanos.

Termino analizando el prestigio de que gozan el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil, la Policía Municipal, los Mossos de Esquadra y la Ertzaintza en el seno de la sociedad española.

Antes de pasar a comentar los resultados de la investigación, quiero resaltar la importancia vital de la imagen en toda organización o empresa para su supervivencia en un mundo tan complejo, cambiante y, además, dominado por los medios de comunicación visuales.

Para el servicio que ofrece la policía, la imagen es especialmente relevante, en tanto que representación mental de una realidad capaz de influir en los comportamientos sociales del ciudadano (Piqueres, 1989: 226), porque redundando en beneficio de una mayor legitimidad, de un aumento de la confianza y de la participación ciudadana, que finalmente se traduce en una mayor seguridad ciudadana y, consecuentemente, en una mayor calidad de vida.

Quiero, además, contribuir con este texto al desarrollo de los estudios sobre la policía en España (Martín, 1992: 205; De Miguel y Martín, 1995: 33).

2. CAMBIOS EN LA IMAGEN PUBLICA DE LA POLICIA

En primer lugar, voy a abordar los cambios en el sentimiento de defensa y protección cuando los ciudadanos ven un policía. En 1980, el 64,0 por 100 de los españoles manifestaban estar muy de acuerdo y de acuerdo en que ver un policía les invitaba a pensar que estaba allí para defenderlos y protegerlos. En 1995 son muchos más (78,8 por 100) los españoles que piensan de esa manera.

TABLA 1

Cuando veo a un policía pienso que está allí para defenderme y protegerme

	1980	1995
N	(6.032)	(3.919)
Muy de acuerdo	11,0	16,5
De acuerdo	53,0	62,3
En desacuerdo	18,0	14,8
Muy en desacuerdo	3,0	3,1
NS	10,0	2,7
NC	5,0	0,6
TOTAL	100,0	100,0

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 1206, de 1980, y estudio 2152, de 1995. Elaboración propia.

Por otro lado, los que están en desacuerdo y muy en desacuerdo con tal aseveración disminuyen del 21,0 al 17,9 por 100, como se aprecia en la tabla 1. En algunas ocasiones, los policías piensan que ofrecen una imagen negativa a la población, percepción totalmente errónea, como se puede constatar, y que ponen también de manifiesto los resultados de un reciente estudio francés sobre la imagen policial (Gorgeon, 1994: 245 y ss.).

La tabla 2 trata de averiguar si el trato de la policía con la gente ha mejora-

do durante los quince años que distan entre las dos encuestas. El alto porcentaje de personas que no sabe y no contesta (53,0 por 100) en 1980 sobre el trato con la gente parece algo extraño y puede estar relacionado con la situación política del momento, pero sobre todo dificulta las comparaciones.

TABLA 2

En los últimos años la policía ha mejorado mucho en el trato con la gente

	1980*	1995
N	(6.032)	(3.919)
Muy de acuerdo	7,0	18,3
De acuerdo	31,0	58,3
En desacuerdo	8,0	12,6
Muy en desacuerdo	1,0	1,9
NS	45,0	8,4
NC	8,0	0,5
TOTAL	100,0	100,0

* La pregunta de la encuesta de 1980 es algo distinta, concretamente: «Siempre que he acudido a pedir información o ayuda a la policía, he recibido un trato correcto».

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 1206, de 1980, y estudio 2152, de 1995. Elaboración propia.

No obstante, los encuestados que están muy de acuerdo y de acuerdo en 1995 en que durante los últimos años la policía ha mejorado mucho el trato con la gente representan una parte importante de la sociedad española (76,6 por 100).

Cuando el ciudadano se relaciona con un policía, puede ocasionalmente surgir en él una sensación de temor o desconfianza. Los que están muy de acuerdo y de acuerdo con esta impresión representaban el 27,0 por 100 de la población en 1980 y el 23,9 por 100 en 1995, constatándose una ligera disminución. El 55,0 por 100 de los españoles estaban muy en desacuerdo y en desacuerdo con esta afirmación en 1980, y en 1995 alcanzaban una cifra del 71,8 por 100. Por lo tanto, los datos reflejados en la tabla 3 sugieren que han mejorado ostensiblemente las relaciones entre los ciudadanos y la policía.

Una de las funciones más importantes de la policía es el auxilio a la justicia y, por lo tanto, la represión de la delincuencia, que para ser eficaz necesita de la denuncia de las víctimas. Sin embargo, la opinión de los españoles de que no vale la pena denunciar un delito —en la medida que se sabe que la

TABLA 3

No puedo evitar la sensación de temor o desconfianza cuando tengo que relacionarme con un policía

	1980	1995
N	(6.032)	(3.919)
Muy de acuerdo	3,0	4,1
De acuerdo	24,0	19,8
En desacuerdo	44,0	42,5
Muy en desacuerdo	11,0	29,3
NS	13,0	3,5
NC	5,0	0,8
TOTAL	100,0	100,0

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 1206, de 1980, y estudio 2152, de 1995. Elaboración propia.

policía no va a hacer nada al respecto— estaba ya muy extendida en 1980 (58 por 100) y ha aumentado en 1995 hasta alcanzar el 66,5 por 100. No obstante, también han aumentado los que están muy en desacuerdo y en desacuerdo con esta opinión, que pasan del 21,0 al 29,9 por 100, tal y como muestra la tabla 4.

TABLA 4

Hay delitos que no vale la pena denunciar porque se sabe que la policía no va a hacer nada al respecto

	1980	1995
N	(6.032)	(3.919)
Muy de acuerdo	13,0	22,0
De acuerdo	45,0	44,5
En desacuerdo	19,0	20,6
Muy en desacuerdo	2,0	9,3
NS	16,0	3,2
NC	5,0	0,4
TOTAL	100,0	100,0

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 1206, de 1980, y estudio 2152, de 1995. Elaboración propia.

Por último, el encuestado formula una autocrítica sobre si la colaboración de los españoles con la policía es suficiente o no. El porcentaje de las personas que no saben o no contestan (24,0 por 100) en 1980 es muy alto una vez más, lo que dificulta las comparaciones. De todas formas, la opinión de los que piensan que la colaboración de la policía es insuficiente se ha reforzado con el paso del tiempo: en 1980 representaban el 61,0 por 100 y en 1995 el 67,7 por 100 de los españoles. Curiosamente, también han aumentado los encuestados que no están de acuerdo con esta aseveración, pasando del 15,0 al 26,8 por 100, como expone la tabla 5.

TABLA 5

Los españoles no colaboramos suficientemente con la policía

	1980	1995
N	(6.032)	(3.919)
Muy de acuerdo	11,0	14,1
De acuerdo	50,0	53,6
En desacuerdo	14,0	21,1
Muy en desacuerdo	1,0	5,7
NS	19,0	5,0
NC	5,0	0,5
TOTAL	100,0	100,0

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 1206, de 1980, y estudio 2152, de 1995. Elaboración propia.

Recapitulando, podemos afirmar que ha aumentado el número de españoles que al ver un policía piensan que está para defenderlos y protegerlos, hasta alcanzar el 80 por 100 de la población. Durante los últimos años, el trato dispensado por la policía a la gente ha mejorado de forma significativa, según manifiestan las tres cuartas partes de la población española. La sensación de temor o desconfianza cuando el ciudadano se relaciona con un policía ha disminuido. Se espera algo más en cuanto a la eficiencia de la policía en relación con la elucidación de los delitos. En contrapartida, los españoles siguen pensando que podrían colaborar más con la policía. Con todo ello, se puede afirmar que *la imagen policial ha mejorado en España entre 1980 y 1995*.

3. LA IMAGEN PUBLICA DE LA POLICIA EN LA ACTUALIDAD

Con el fin de valorar con mayor profusión la imagen pública de la policía en 1995, creo conveniente diferenciar entre los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad y, de esta forma, enriquecer nuestro conocimiento sobre ellos.

En la primera evaluación sólo se utilizan los datos del Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil y la Policía Municipal, descartando los Mossos de Esquadra y la Ertzaintza, debido a que el ámbito de aplicación de la encuesta para estos dos últimos cuerpos de seguridad se reduce a su respectiva comunidad autónoma.

Los ocho indicadores que miden la opinión de los españoles sobre la imagen de la policía utilizan una escala del 1 al 10, en la que el 1 significa «muy poco» y el 10 «mucho». De esta forma, toda puntuación que alcance el 5,50 o más se considera como un «aprobado».

Independientemente de que la encuesta cumpla los requisitos exigibles a una investigación de este tipo, la peculiaridad de la muestra puede afectar parcialmente los resultados de este estudio, en la medida que no se ha aplicado el cuestionario en municipios inferiores a los 30.000 habitantes, excepto en las áreas metropolitanas de Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla y Valencia, en las que se han incluido la totalidad de los municipios.

La tabla 6 muestra los resultados obtenidos por esta investigación y en ellos se aprecia que el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil y la Policía Municipal obtienen una puntuación por encima del 5,50 en todos los indicadores tratados. De esta forma, se constata una vez más que, *en 1995, las tres instituciones policiales gozan de una buena imagen en opinión de los españoles.*

Según este estudio, el Cuerpo Nacional de Policía es percibido sobre todo como una organización profesional y competente (6,56), así como respetuosa en el trato con el ciudadano (6,54).

La Guardia Civil ofrece una imagen en la que impera también la profesionalidad y la competencia (6,89) y, además, la eficacia en la persecución del delito (6,76).

La Policía Municipal presenta una imagen en la que predomina el respeto en el trato con el ciudadano (6,22) y el respeto de los derechos de los ciudadanos (6,11).

Se esperaban mayores variaciones en las puntuaciones otorgadas a la Guardia Civil, al Cuerpo Nacional de Policía y a la Policía Municipal, pero no ha sido así. Esto nos lleva a considerar que, antes de ser entrevistado, el encuestado ya dispone de una imagen de antemano sobre el cuerpo o fuerza de seguridad sobre el que se le pregunta y, en función de esto, otorga una puntuación igual o semejante a cada uno de los indicadores.

Aunque la pregunta no está diseñada para comparar las distintas instituciones en función de la puntuación obtenida en cada uno de los indicadores, uno no puede resistir la tentación. Se aprecia cómo los españoles conceden una importante puntuación a la Guardia Civil, salvo en lo que se refiere a la imagen de moderna, que está en manos del Cuerpo Nacional de Policía.

TABLA 6

Imagen que tienen los españoles sobre el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil y la Policía Municipal en 1995*

(N= 3.919)	<i>C.N. Policía</i>	<i>Guardia Civil</i>	<i>Policía Municipal</i>
Respetuosa de los derechos de los ciudadanos	6,42	6,52	6,11
Defensora del ejercicio de las libertades públicas	6,38	6,50	6,05
Eficaz en la persecución del delito	6,25	6,76	5,63
Profesional y competente	6,56	6,89	5,96
Moderna	6,41	6,16	6,06
Imparcial en sus actuaciones	6,08	6,31	5,80
Respetuosa en su trato con el ciudadano	6,54	6,59	6,22
Receptiva a las demandas de los ciudadanos	6,21	6,43	5,92

* Se utiliza una escala de 1 a 10, en la que el 1 significa «muy poco» y el 10 «mucho».

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 2152. Elaboración propia.

Es de gran interés cruzar estas opiniones con variables explicativas tan importantes como el género, la edad, el nivel de estudios, la actividad, la clase social, la ideología, el tamaño del municipio y la comunidad autónoma, pero tiene el inconveniente de generar un gran número de tablas que excedería las dimensiones que se le pretende dar a este texto. Sin embargo, paso a comentar los resultados hallados: las puntuaciones más altas son otorgadas por los mayores de 40 años, los que tienen estudios primarios o no tienen estudios, los pensionistas y las personas que se dedican a sus labores, los que pertenecen a la clase social alta y a la clase social baja y los que tienen una ideología de derechas. Algunos de estos resultados coinciden con los del reciente estudio realizado en el Estado de Quebec (Canadá) (Normandeu, 1992: 234).

4. EL PRESTIGIO DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

El propio cuestionario utilizado en la encuesta de 1995 facilita la comparación entre los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad al preguntar explícitamente cuál de entre ellos es el que goza de mayor prestigio entre los ciudadanos. Incorporo los Mossos de Esquadra y la Ertzaintza a este análisis, en el que voy a cruzar los datos resultantes de la evaluación del prestigio con las distintas variables antes mencionadas.

En conjunto, los españoles piensan que la Guardia Civil goza de un mayor prestigio (35,3 por 100), seguida del Cuerpo Nacional de Policía (33,2 por 100), los Mossos de Esquadra o la Ertzaintza (7,7 por 100) y la Policía Municipal (7,4 por 100). A la hora de interpretar estos resultados hágalo con sumo

cuidado y no olvide que las policías de las comunidades autónomas sólo han recibido la valoración de su propia comunidad. Por otro lado, el porcentaje de españoles partidarios en sus opiniones de que todos gozan del mismo prestigio (10,2 por 100) es también importante, como se puede observar en la tabla 7.

Es interesante, además, constatar que los hombres conceden a la Guardia Civil y a los Mossos de Esquadra o la Ertzaintza un mayor prestigio en comparación con las mujeres. Estas últimas optan por el Cuerpo Nacional de Policía, la Policía Municipal y por otorgar en mayor medida el prestigio a todos por igual.

TABLA 7

Opinión sobre el prestigio de la policía en 1995 según el género
(Porcentajes)

	<i>C.N. Policía</i>	<i>Policía Municipal</i>	<i>Guardia Civil</i>	<i>Mossos Esq./ Ertzaintza</i>	<i>Todos por igual</i>	<i>No sabe</i>	<i>No contesta</i>
TOTAL (N=3.919).....	33,2	7,4	35,3	7,7	10,2	5,1	1,0
<i>Género</i>							
Hombre	32,6	6,3	39,1	8,3	9,1	3,4	0,9
Mujer	33,6	8,2	31,7	7,3	11,4	6,6	1,2

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 2152. Elaboración propia.

Al abordar la variable edad, se observa cómo los más jóvenes y los de mayor edad, especialmente los mayores de 70 años, son los que más contribuyen en la atribución del prestigio a la Guardia Civil. El Cuerpo Nacional de Policía recibe un apoyo especial de los grupos de edad más jóvenes, singularmente de los españoles que tienen de 30 a 50 años, llegando a superar las tasas alcanzadas por la Guardia Civil, tal y como muestra la tabla 8. En el caso de la Policía Municipal y los Mossos de Esquadra o la Ertzaintza, los menores de 50 años contribuyen notablemente en concederles el mayor prestigio. Por el contrario, los más mayores optan en mayor medida por atribuir el prestigio a todos por igual.

TABLA 8

Opinión sobre el prestigio de la policía en 1995 según la edad
(Porcentajes)

	<i>C.N. Policía</i>	<i>Policía Municipal</i>	<i>Guardia Civil</i>	<i>Mossos Esq./ Ertzaintza</i>	<i>Todos por igual</i>	<i>No sabe</i>	<i>No contesta</i>
TOTAL (N=3.919).....	33,2	7,4	35,3	7,7	10,2	5,1	1,0
<i>Edad</i>							
18-29	35,2	7,8	37,0	8,6	7,1	3,1	1,1
30-39	36,4	9,8	31,0	7,6	10,1	4,6	0,6
40-49	34,7	7,9	32,0	9,6	10,9	3,8	1,0
50-59	31,4	6,2	36,3	8,4	11,7	4,4	1,5
60-69	29,1	4,8	37,5	5,9	13,1	8,7	1,0
+ 70	27,5	5,6	39,2	4,9	12,1	9,2	1,3

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 2152. Elaboración propia.

Al analizar los resultados en función del nivel de estudios alcanzado, se advierte en la tabla 9 cómo los que disponen de la titulación de bachiller superior o formación profesional contribuyen en gran medida al prestigio otorgado a la Guardia Civil. El Cuerpo Nacional de Policía recibe un mayor apoyo de los diplomados y licenciados, categoría analítica que extiende su opinión a los Mossos de Esquadra y a la Ertzaintza y, en menor medida, a la Policía Municipal. Los que no tienen estudios optan, curiosamente, por conceder el mismo prestigio a todos en un significativo porcentaje.

TABLA 9

Opinión sobre el prestigio de la policía en 1995 según los estudios
(Porcentajes)

	<i>C.N. Policía</i>	<i>Policía Municipal</i>	<i>Guardia Civil</i>	<i>Mossos Esq./ Ertzaintza</i>	<i>Todos por igual</i>	<i>No sabe</i>	<i>No contesta</i>
TOTAL (N=3.919).....	33,2	7,4	35,3	7,7	10,2	5,1	1,0
<i>Estudios</i>							
Sin estudios	26,7	6,6	33,2	3,7	17,5	11,5	0,8
Estudios primarios	34,2	6,7	34,7	7,1	11,0	4,9	1,4
Bachiller Superior/FP ...	30,9	7,7	39,1	8,5	9,5	3,6	0,7
Diplomado/Licenciado .	35,2	8,7	34,1	10,6	6,7	4,1	0,7

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 2152. Elaboración propia.

Si estudiamos el prestigio de los cuerpos y fuerzas de seguridad en función de la actividad principal a la que se dedican los encuestados, como recoge la tabla 10, los ocupados y los estudiantes otorgan un mayor prestigio al Cuerpo Nacional de Policía, llegando a superar los resultados obtenidos por la Guardia Civil en esas categorías. La mayor contribución recibida por la Guardia Civil procede, sobre todo, de los pensionistas. Las personas que se dedican a sus labores conceden un notable prestigio a todos por igual. Los parados nutren de forma ostensible el grupo de los que otorgan el prestigio a la Policía Municipal.

TABLA 10

Opinión sobre el prestigio de la policía en 1995 según la actividad
(Porcentajes)

	<i>C.N. Policía</i>	<i>Policía Municipal</i>	<i>Guardia Civil</i>	<i>Mossos Esq./ Ertzaintza</i>	<i>Todos por igual</i>	<i>No sabe</i>	<i>No contesta</i>
TOTAL (N=3.919).....	33,2	7,4	35,3	7,7	10,2	5,1	1,0
<i>Actividad</i>							
Trabaja	35,1	8,0	34,3	7,7	9,8	4,0	1,1
Pensionista	28,4	5,3	39,8	6,7	10,8	8,0	1,0
Parado	32,7	10,3	34,6	9,6	7,9	3,5	1,4
Estudiante	39,6	6,2	35,6	9,3	6,0	2,7	0,5
Sus labores	31,8	6,8	32,3	7,1	14,5	6,3	1,1

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 2152. Elaboración propia.

La tabla 11 intenta averiguar si existen grandes diferencias entre las distintas clases sociales a la hora de atribuir el prestigio a los cuerpos y fuerzas de seguridad. La clase social alta concede un mayor prestigio al Cuerpo Nacional de Policía. La clase media-baja opta a favor de la Guardia Civil y contribuye significativamente a la valoración de la Policía Municipal.

Los Mossos de Esquadra y Ertzaintza reciben las mayores aportaciones de la clase social media-alta y media-media. Es de gran interés constatar cómo las clases sociales más distantes —la clase social alta y la clase social baja— son más partidarias que ninguna otra en dar el prestigio a todos por igual.

TABLA 11

Opinión sobre el prestigio de la policía en 1995 según la clase social
(Porcentajes)

	<i>C.N. Policía</i>	<i>Policía Municipal</i>	<i>Guardia Civil</i>	<i>Mossos Esq./ Ertzaintza</i>	<i>Todos por igual</i>	<i>No sabe</i>	<i>No contesta</i>
TOTAL (N=3.919).....	33,2	7,4	35,3	7,7	10,2	5,1	1,0
<i>Clase social</i>							
Alta	39,5	0,0	25,6	4,0	14,5	14,5	1,9
Media-alta	33,3	6,9	36,8	8,9	10,1	3,6	0,5
Media-media	33,5	7,0	33,5	8,5	10,8	5,5	1,2
Media-baja	31,6	8,8	39,9	6,6	8,1	4,1	0,9
Baja	32,5	6,5	35,9	5,0	14,4	4,5	1,2

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 2152. Elaboración propia.

Al tratar la ideología, la tabla 12 informa del considerable apoyo que la izquierda concede al Cuerpo Nacional de Policía a la hora de asignar el prestigio entre los cuerpos y fuerzas de seguridad, contribuyendo también de forma importante a incrementar el número de encuestados que otorga un mayor prestigio a la Policía Municipal, los Mossos de Esquadra y la Ertzaintza. Los encuestados con una ideología de derecha, por el contrario, se vuelcan en la Guardia Civil.

TABLA 12

Opinión sobre el prestigio de la policía en 1995 según la ideología
(Porcentajes)

	<i>C.N. Policía</i>	<i>Policía Municipal</i>	<i>Guardia Civil</i>	<i>Mossos Esq./ Ertzaintza</i>	<i>Todos por igual</i>	<i>No sabe</i>	<i>No contesta</i>
TOTAL (N=3.919).....	33,2	7,4	35,3	7,7	10,2	5,1	1,0
<i>Ideología</i>							
Izquierda	37,6	9,3	30,5	11,0	7,3	3,5	0,7
Centro	34,4	6,3	37,1	6,7	10,4	4,0	1,1
Derecha	27,3	5,4	52,7	3,0	8,3	2,2	1,1

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 2152. Elaboración propia.

La tabla 13 valora el prestigio de la policía en función del tamaño del municipio. El Cuerpo Nacional de Policía recibe el mayor prestigio de los residentes en las ciudades con una población que oscila entre los 50.000 y los 400.000 habitantes, superando en estas categorías a la Guardia Civil. Curiosamente, las ciudades mayores a los 400.000 habitantes, espacio casi exclusivo de la actuación del Cuerpo Nacional de Policía, ayudan notoriamente en el éxito obtenido por la Guardia Civil en el conjunto del país. Los municipios más pequeños registran unos porcentajes singularmente altos cuando los encuestados otorgan el prestigio a todos por igual.

TABLA 13

Opinión sobre el prestigio de la policía en 1995 según el tamaño del municipio
(Porcentajes)

	<i>C.N. Policía</i>	<i>Policía Municipal</i>	<i>Guardia Civil</i>	<i>Mossos Esq./ Ertzaintza</i>	<i>Todos por igual</i>	<i>No sabe</i>	<i>No contesta</i>
TOTAL (N=3.919).....	33,2	7,4	35,3	7,7	10,2	5,1	1,0
<i>Tamaño municipio</i>							
10.001 a 50.000 h. .	27,5	6,1	34,6	10,1	14,1	6,2	1,3
50.001 a 100.000 h. .	34,7	6,1	28,3	6,6	17,1	4,3	3,0
100.001 a 400.000 h. .	36,2	8,4	33,3	9,0	7,6	4,7	0,8
400.001 a 1.000.000 h. .	30,0	5,9	39,3	15,7	8,5	0,5	0,0
Más de 1.000.000 h.	32,8	7,6	40,8	8,5	5,9	3,9	0,5

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 2152. Elaboración propia.

No por ser la última variable, la comunidad autónoma es la menos importante. Todo lo contrario, creo que la tabla 14 informa de unos datos muy interesantes para hacerse una idea precisa de cómo cada comunidad autónoma tiene una peculiar forma de percibir las distintas instituciones policiales.

He agrupado las comunidades autónomas con el fin de hacer más inteligibles los resultados obtenidos.

El primer grupo se caracteriza por registrar un gran porcentaje en la concesión del prestigio a todos por igual, aun subsistiendo algunas diferencias entre las distintas comunidades autónomas. Casi un tercio de los encuestados en Castilla-La Mancha opta por conceder el mismo prestigio a todos por igual, siendo la Guardia Civil la que mayor prestigio merece, seguida a cierta distancia por el Cuerpo Nacional de Policía y por la Policía Municipal. En Castilla y León, más de una quinta parte de los entrevistados opina que todos tienen el mismo prestigio por igual; la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía

obtienen un porcentaje similar. En Aragón, también más de una quinta parte de los encuestados opta por otorgar el prestigio a todos por igual; sin embargo, aparece una cifra muy elevada en los que contestan «no sabe», y la Guardia Civil obtiene unos resultados muy pobres en comparación con la media conseguida para el conjunto del Estado.

TABLA 14

Opinión sobre el prestigio de la policía en 1995 según la comunidad autónoma
(Porcentajes)

	<i>C.N. Policía</i>	<i>Policía Municipal</i>	<i>Guardia Civil</i>	<i>Mossos Esq./ Ertzaintza</i>	<i>Todos por igual</i>	<i>No sabe</i>	<i>No contesta</i>
TOTAL (N=3.919).....	33,2	7,4	35,3	7,7	10,2	5,1	1,0
<i>Comunidad Autónoma</i>							
Andalucía	32,2	5,7	48,3	—	11,2	2,6	0,1
Aragón	38,1	2,4	10,7	—	21,4	26,2	1,2
Asturias	54,7	6,3	26,3	—	9,5	3,2	0,0
Baleares	41,5	14,6	19,5	—	4,9	17,1	2,4
Canarias	32,4	6,3	59,5	—	0,0	0,0	1,8
Cantabria	50,0	4,2	37,5	—	8,3	0,0	0,0
Castilla-La Mancha	26,8	1,8	37,5	—	30,4	1,8	1,8
Castilla y León	32,0	7,3	33,3	—	22,0	5,3	0,0
Cataluña	29,8	4,1	22,2	16,6	15,5	8,8	2,9
Comunidad Valenciana	32,5	9,8	44,0	—	7,5	5,2	1,0
Extremadura	45,7	2,9	45,7	—	2,9	2,9	0,0
Galicia	58,2	3,3	29,5	—	4,9	0,8	3,3
Madrid	37,1	11,0	43,5	—	5,6	2,7	0,0
Murcia	23,2	3,7	61,0	—	3,7	8,5	0,0
Navarra	33,3	29,2	20,8	—	16,7	0,0	0,0
País Vasco	6,0	10,4	3,7	67,9	7,2	3,5	1,3
Rioja	62,5	18,7	18,7	—	0,0	0,0	0,0

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 2152. Elaboración propia.

El segundo grupo está formado por las comunidades que registran un alto porcentaje de opiniones favorables al mayor prestigio del Cuerpo Nacional de Policía, es decir, Asturias, con la peculiaridad de registrar un importante número de encuestados que contestan «no sabe»; Baleares, que apunta cierto prestigio a la Policía Municipal, y Cantabria. El prestigio de este Cuerpo es especialmente relevante en Galicia y La Rioja; esta última comunidad registra también un importante prestigio de la Policía Municipal.

El tercer grupo destaca por el alto porcentaje de encuestados que optan por

conceder el mayor prestigio a la Guardia Civil, y está compuesto por las comunidades de Andalucía, Comunidad Valenciana, Madrid, Canarias y Murcia. En las dos últimas, los resultados son sobresalientes.

En el cuarto grupo reúno los casos más heterogéneos, es decir, la extraordinaria igualdad entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil en Extremadura, la descomunal decantación del País Vasco por la Ertzaintza, el singular reparto en Navarra entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Municipal, consiguiendo esta última una inusitada tasa frente al resto de las comunidades autónomas, y, finalmente, Cataluña, que opta por el Cuerpo Nacional de Policía en un difícil contexto competitivo.

5. BIBLIOGRAFIA

- DE MIGUEL, Jesús M., y MARTÍN FERNÁNDEZ, Manuel (1995): «Matar al padre: un modelo de reconstrucción del conflicto social desde la Sociología de las Organizaciones», en *Papers*, 47, 31-53.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (1989): *Policía y Sociedad*, compilación de ponencias del Seminario de la Universidad Menéndez y Pelayo de 1989, Madrid: Dirección General de la Policía.
- GORGEON, C. (1994): «Police et public: représentations, recours et attentes: le cas français», en *Déviance et Société*, 3, 245-273.
- JUSTEL, Manuel (1982): «Imagen pública de la policía», en *REIS*, 18, 85-111.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, Manuel (1992): «Policía y organización: hacia un modelo integral de la policía en España», en *REIS*, 59, 205-222.
- NORMANDEAU, André (1992): «Une vision de la police en démocratie», en *Revue Internationale de Criminologie et de Police Technique*, 2, 233-237.

RESUMEN

Investigación de los cambios producidos en la imagen pública que tienen los españoles de la policía entre 1980 y 1995, averiguación de los rasgos característicos actuales de la policía en base a ocho indicadores que resumen sus principales actividades e indagación de cómo los españoles otorgan el mayor prestigio entre las distintas instituciones policiales.

ABSTRACT

Research of the changes produced in the public image that spanish people have of the policeman among 1980 and 1995, inquiry of the current characteristic features of the policeman based on eight indicators that summarize their principal activities and research of how the spaniards grant greater prestige to the different police institutions.

TEXTO CLASICO